

PROCESOS AREA _____



Alcaldía de Medellín

ACTA DE REUNIÓN Nro 4

FECHA: 5 de diciembre de 2012

HORA: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

NOMBRE DEL EVENTO

Comité Municipal de Diversidad Sexual y de Género

LUGAR

Despacho Subsecretaría de Educación Ciudadana

Humberto Tobón

Representante Consejo Consultivo LGBTI

Lorena Valencia

Representante Consejo Consultivo LGBTI

Antonio Mejía

Representante Consejo Consultivo LGBTI

Karen Correa

Subsecretaria de Educación Ciudadana

Viviana Gómez

Centro para la Diversidad Sexual y de Género

Fernando González Vélez

Secretaría de Salud

Jenny Ortiz

Secretaría de Educación

Carlos Mamani

Planeación Municipal

Blanca Nubia Tabares

Ministerio del Trabajo

Consuelo Londoño Restrepo

Secretaría de las Mujeres

Doris Muñoz

Secretaría de Gobierno

Juan Esteban García Arcila

INDER Medellín

Alexander Nizluloki

Representante Consejo Consultivo LGBTI

Luz Ángela Álvarez Henao

Planeación

Rosa Cecilia Zapata

Defensoría del Pueblo

Melissa Zea

Comunicadora concejal Luis Bernardo Vélez Montoya

Hernando Muñoz

Representante Consejo Consultivo LGBTI

Edy Patricia Trujillo

Planeación municipal

Johana Osorio

Investigadora de la Personería para la población LGBTI

TE. Mirtha Yolanda Cucaita

Policía metropolitana

Héctor Fabián Betancur

Secretaria de inclusión social

Juan Polanco Pérez

Olga Yurely García

Centro para la Diversidad Sexual y de Género

PROCESOS AREA _____

Alcaldía de Medellín

TEMAS

- Presentación de los asistentes.
- Lectura del acta anterior.
- Corresponsabilidades de las Secretarías.
- Aportes de los representantes del Consejo municipal para la población LGTBI.
- Organizarnos para crear un Plan Estratégico para los próximos 10 años.
- Creación de comisiones para diseñar el plan de acción partiendo de los compromisos de las secretarías corresponsables.
- Tareas y compromisos.

DESARROLLO

Se inicia la reunión invitando a la presentación de cada uno de los y las integrantes presentes en la mesa.

Viviana Gómez, Coordinadora del Centro para la Diversidad Sexual y de Género, comienza la reunión del Comité Municipal de Diversidad Sexual leyendo el orden del día.

Se realiza la lectura del acta anterior, Viviana Gómez explica que el objetivo de esta reunión es crear unas comisiones para diseñar el plan de acción partiendo de los compromisos desde las secretarías.

Además vuelve y reitera que, el plan estratégico según la norma que contiene la política pública debía estar elaborada seis meses después de la publicación del Decreto y que aún no se encuentra diseñado por que se necesita el aporte de las Secretarías Corresponsables y la Caracterización de la población.

La caracterización se realizará en el año 2013 por Planeación Municipal según lo estipulado en el Plan de Desarrollo 2012-2015. Por lo anterior, propone crear las comisiones para llevar a cabo un plan de acciones que nos lleve a la realización del plan estratégico.

A continuación, el secretario de inclusión social es presentado como próximo operador de la política pública, el Doctor Héctor Fabián Betancur explica como se encuentra vinculada la población LGBTI dentro de la modernización de la administración, cuadro que lamentan uno de los Representante Consejo Consultivo LGBTI de Medellín. Así mismo, Betancur presenta los temas que priorizaran en la vice alcaldía de inclusión social para la población LBGTI, dentro de los cuales se encuentran:

- Educación: en este caso se trabajará en la falta de voluntad por parte de la Secretaria de Educación.
- Aceptación social de la población LGTBI en la ciudad de Medellín.
- Caracterización de la población que ya se encuentra en marcha.

PROCESOS AREA _____



Alcaldía de Medellín

- Intervención en la familia como eje fundamental de la sociedad.
- En el área de Salud se evalúa la falta de socialización con las entidades prestadoras del servicio.
- Se le apostará al mucho a los derechos humanos y la inclusión laboral.

Finalmente, el representante insiste en el compromiso que tiene la vice alcaldía para trabajar las necesidades anteriores para beneficio de la población LGTBI de la ciudad de Medellín.

Seguidamente se le da la palabra a los representantes Consejo municipal LGTBI de Medellín ;

Hernando Muños:

- Muños inicia disculpándose por sus ausencias en las anteriores reuniones y trae a coalición que en los momentos de campaña política, el alcalde Aníbal mostraba interés, compromiso y respecto por la población pero que actualmente hace mucha falta las actuaciones.
- Además, Lamentan muchísimo la salida de la población LGTBI del área de cultura ya que para él, esto es un tema de formación y cambios de imaginarios desde la cultura.
- Reiteran que no se puede mezclar creencias religiosas con derechos humanos como lo hace la actual secretaria de educación.
- Finalmente, solicita más voluntad política de las secretarías corresponsables, solicita explicación de cómo se va a trabajar en inclusión social el tema de la política pública LGTBI y les surge tener claridad en el tema.

Humberto Tobón:

- El señor Humberto inicia apelando a que se debe de hablar de familias no de familia.
- Insiste en que las igualdades es un asunto de derechos y que él como ser humano no tiene que pedir que le respeten este derecho; él no negociará sus derechos.
- Tobón apunta que en las reuniones del consejo municipal se visualizan grandes abismos que se pasan por alto y finaliza mencionando que se deben estudiar los temas de manera urgente.

Lorena Valencia:

- Lorena inicia apuntando que visualiza esta política pública de manera crítica.
- Comenta que la caracterización de la población LGTBI se debe realizar urgente para poder construir desde la educación y la formación.

PROCESOS AREA _____



Alcaldía de Medellín

- Agrega que hay que tener los estudios de la población para poder analizar y evaluar las necesidades de la población.
- La falta de autonomía y presupuesto para el centro de la diversidad sexual y de género ha generado declinación de los procesos, esto gracias a la burocratización de la administración.
- Se hace necesario emitir los recursos económicos de la política pública con tiempo ya que todo lo que se realice debe ser planeado y organizado para que salga positivo. (Agrega ejemplos de los eventos organizados en el centro para la diversidad sexual y de género de un día para otro.)
- La política pública debe tener una comisión experta en lo poblacional para la caracterización del siguiente año.
- La Secretaria de Educación no tiene una distinción para lo público, se debe considerar mostrarle a la secretaria cuales son los lineamientos de la política pública.

Antonio Mejia :

- Inicialmente comenta que: no hay voluntad política de esta administración.
- Agrega que, lo único que tiene materializado la política pública es: el centro para la diversidad sexual y de género.
- El CDSG no cuenta con recursos, se ha trabajado con las uñas y el personal de profesionales hacen esfuerzos enormes por sacar el lugar adelante.
- Cuenta haber estado en una reunión en la que tuvo un inconveniente por su condición y agrega que se reunió con el Gerente del centro y este se comprometió a trabajar en temas de seguridad y homofobia.
- Finalmente, agradece el fortalecimiento al consejo consultivo con el presupuesto que le otorgaron al periódico.

Mauricio álzate :

- El señor álzate inicia haciendo una observación sobre la falta de conocimiento de la población por parte de las secretarías y lee una publicación que tiene un desenfoque poblacional muy grave para él, lo lee y solicita más pertinencia en los que a la población LGTBI compete.
- Surge que este tipo de cosas se deben filtrar a través del Consejo municipal LGBTI de Medellín o del consejo consultivo.

PROCESOS AREA _____



Alcaldía de Medellín

Rosa zapata:

- Inicialmente hace una presentación, es la encargada de la población LGTBI en la defensoría del pueblo, se excusa por la falta de presencia de la defensoría del pueblo en el consejo municipal y agrega que la anterior encargada poco hizo por la población LGTBI y que ahora es la juez cuarta laboral.
- Así mismo, la señora Rosa se dispone ante el público y deja sus datos en el consejo consultivo: rzapata@contraloria.org.co y móvil: 3117102304.

Para culminar la Subsecretaria de Cultura Ciudadana Karen Corra propone crear unas comisiones de trabajo según las líneas del decreto, estas comisiones serán creadas según el enfoque de estudio, invita a continuar construyendo juntos, a fortalecer, articular y reconocer a los colectivos y los sectores.

Las comisiones se crearán y se enviarán por correo electrónico por la abogada Doris Muñoz de secretaria de Gobierno.

Se acuerdo la siguiente sesión para el miércoles 12 de diciembre y se levanta la sesión.

TEMAS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

- Creación de comisiones para diseñar el plan decenal.
- Vinculación de la Vice alcaldía de inclusión social en el proceso.

RELATORA

Olga Yurely Garcia Ramírez

Comunicadora CDSG.

Secretaría de Salud.